

Empero el despotismo las entrañas
 Deseca de la tierra donde habita,
 Cual el volcán que hierve en las montañas.

Queriendo mostrar el autor que todos los
 excesos revolucionarios son consecuencia del
 despotismo, y que él nutre y educa la revolu-
 ción á sus pechos, usa de esta notable compa-
 ración:

Así en Milton los monstruos del abismo
 Devoran con rabioso ávido diente
 De quien les diera el sér el seno mismo.

Tampoco carece de cierta originalidad Marchena, como primer cantor español de *la du-
 da*, y precursor en esto de Núñez de Arce y
 otros modernos:

¡Dulce esperanza, ven á consolarme!
 ¿Quién sabe si es la muerte mejor vida?
 Quien me dió el sér, ¿no puede conservarme
 Más allá de la tumba? ¿Está ceñida
 Á este bajo planeta su potencia?
 ¿El inmenso poder hay quien lo mida?
 ¿Qué es el alma? ¿Conozco yo su esencia?
 Yo existo. ¿Dónde iré? ¿De dó he venido?
 ¿Por qué el crimen repugna á mi conciencia?

Bien dijo Marchena que tal poesía era nueva
 en castellano, pero también ha de confesarse
 que la nueva cuerda añadida por él á nuestra

lira no produce en sus manos más que soni-
 dos discordes, ingratos y confusos.

También pagó tributo Marchena á uno de
 los más afectados, monótonos y fastidiosos gé-
 neros que por aquellos días estuvieron en bo-
 ga: al de las epístolas *heroidas*, calcadas sobre
 la famosa de Pope, á la cual no llega ni se
 acerca ninguna de sus imitaciones. ¿Quién no
 conoce la famosa *Epístola de Eloisa á Abelar-
 dardo*, que Colardeau imitó en francés, y que
 Santibáñez, Maury y algunos otros pusieron
 en castellano, tomándola ya del original, ya
 de la versión, para nocivo solaz de mancebos
 y doncellas que veían allí canonizados los ím-
 petus eróticos, reprobadas las austeridades
 monacales, y enaltecido sobre el matrimonio
 el *amor desinteresado y libre*? Ciertamente
 que esta Eloisa nada tiene que ver con la es-
 colástica y apasionadísima amante de Abelar-
 do, ni menos con la ejemplar abadesa del Pa-
 racleto, sino que está trocada, por obra y
 gracia de la elegante musa de Pope, en una
miss inglesa, sentimental, bien educada, va-
 porosa é inaguantable. ¿Dónde encontrar
 aquellas tan deliciosas pedanterías de la Eloí-
 sa antigua, aquellas citas de Macrobio y de
 las epístolas de Séneca, del *Pastoral* de San
 Gregorio y de la regla de San Benito, aque-
 llos juegos de palabras, «*oh inclementem cle-
 mentiam!*, *oh infortunatam fortunam!* mez-

cladas con palabras de fuego sentidas y no pensadas: «*non matrimonii foedera, non doctes aliquas expectavi, non denique meas voluptates aut voluntates, sed tuas, sicut ipse nosti, adimplere studui..... Quae regina vel praepotens femina gaudiis meis non invidet vel thalamis?..... Et si uxoris nomen sanctius ac validius videtur, dulcius mihi semper extitit amicae vocabulum, aut (si non indignetur) concubinae vel scorti, ut quo me videlicet pro te amplius humiliarem, ampliore apud te consequerer gratiam, et sic excellentiae tuae gloriam minus laederem..... Quae cum ingemiscere debeam de commissis, suspiro potius de amissis.*

Después de leídas tales cartas, parece amañada, aunque agradable siempre, la *heroída* de Pope, donde ha desaparecido todo este encanto de franqueza y barbarie, de ardor veheméntísimo y sincero. Así y todo, esta ingeniosa falsificación de los sentimientos del siglo XVIII tuvo portentoso éxito y engendró una porción de imitaciones con el nombre de *heroídas*, dado ya en la antigüedad latina por Ovidio á otras epístolas galantes suyas, no menos infieles al carácter de los tiempos heroicos que lo eran las de sus imitadores al espíritu de la Edad Media.

Pero, ¿cuál de las imitaciones de la *heroída* de Pope, que hay en castellano, es la de Mar-

chena? El Sr. Marqués de Valmar, doctísimo colector de nuestros poetas del siglo XVIII, se inclina á atribuirle la más popular de todas: la que se imprimió en Salamanca por Francisco de Toxar, en 1796, con título de *Cartas de Abelardo y Eloisa, en verso castellano*, y fué prohibida por un edicto de la Inquisición de 6 de Abril de 1799. El Sr. Bergnes de las Casas, que imprimió en Barcelona en 1839, juntamente con el texto latino de las cartas de Abelardo y el inglés de la epístola de Pope, todas las imitaciones castellanas que pudo hallar de unas y otras, atribuye á D. Vicente María Santibañez, catedrático de Humanidades en Vergara, la susodicha famosa traducción, que comienza:

En este silencioso y triste albergue,
De la inocencia venerable asilo.....,

y da como anónima la respuesta, que parece obra original del traductor de la primera epístola, si bien muy inferior á ella en condiciones literarias, porque ya el original de Pope ó de Colardeau no sostenía la flaca vena de su autor:

¿Quién pudiera pensar que en tantos años
De penitente y retirada vida.....

El hallazgo del manuscrito de París ha venido

á resolver la cuestión, puesto que en él aparecen dos epístolas de Eloísa y Abelardo, enteramente originales, del abate Marchena, y mucho más libres é impías que las que se imprimieron en Salamanca, y de las cuales una, por lo menos, es de Santibáñez, según el testimonio irrecusable de Quintana, que le había conocido y tratado mucho, como también á Marchena (1). No es maravilla que tratándose de autores tan análogos en su vida y en sus ideas, y de composiciones sobre el mismo asunto, se hayan confundido las especies. Conste, pues, que las heroídas de Marchena son las que empiezan:

Sepulturas horribles, tumbas frías....

¡Oh vida, oh vanidad, oh error, oh nada!..... (2).

Así éstas como la mayor parte de las poesías líricas de Marchena han sido impresas en nues-

(1) «Don Vicente María Santibáñez, traductor de la heroída de Pope, con cuyo estilo y carácter tenía el suyo tan poca analogía y semejanza.» (*Introducción á la Poesía Castellana del siglo XVIII*, art. IV.)

(2) Faltan en la curiosa edición de las *Cartas de Abelardo y Eloísa* (dos tomos en 4.º), Barcelona, 1839, imprenta de A. Bergnes; que además de las cartas latinas y los estudios de Guizot, Cousin, etc., sobre Abelardo, contiene los textos originales de la heroída de Pope, y de la de Colardeau, las dos de Santibáñez, la de Maury en octavas (muy fría pero audazmente versificada como suya:

tra colección por vez primera, fielmente copiadas por el docto profesor y querido amigo nuestro Mr. Alfred Morel-Fatio de un códice autógrafo de Marchena, que se conserva hoy en la Biblioteca de la Sorbona, y procede de la librería de Mr. Lefebure de Fourcy, antiguo catedrático de la Facultad de Ciencias (1). De muchas de estas composiciones ya se ha ido

ensayo de su juventud, impreso en Málaga en 1792, prohibido por la Inquisición en 1796), y tres heroídas más de Beauchamps, Dorat y Mercier, puestas en versos castellanos nada vulgares, por un poeta cuyas iniciales son J. V.

Como prueba de la aceptación que tenía este falso género á principios del siglo, puede citarse la *Colección de varias heroídas traducidas libremente de los mejores autores franceses, por D. M. A. de C....* (¿D. Mariano de Carnero?) Madrid, en la imprenta de Repullés, 1810. Dos tomos en 12.º Á imitación de estas heroídas francesas compuso algunas el P. Arolas, las cuales pueden leerse en la colección de sus versos juveniles. (Valencia, 1842.)

El final de la oda de Quintana *Á la Hermosura*, es una reminiscencia de la heroída de Pope.

(1) Este códice tiene la signatura I-IV-48, y una nota en el reverso de la cubierta indica la procedencia: «*Ex libris Lefebure de Fourcy in Parisiensi Scientiarum facultate olim professoris a filiis datum MDCCLXIX.*» El señor Morel-Fatio describe el códice en estos términos:

«Tiene el códice 69 hojas escritas, y además muchas blancas; el texto acaba en la hoja 69 con el título de los *Diálogos filosóficos* en verso, que no se insertaron. Es indudablemente autógrafo, porque la letra de las correcciones es la misma que la del texto, y estas correcciones

haciendo mérito en el curso de esta biografía. Todas ellas parecen compuestas antes de 1808, y sin duda por eso no figura en el manuscrito de París la canción *A Cristo crucificado*, que debe de ser posterior.

IV

Cuando la revolución de 1820 abrió á los afrancesados las puertas de España, Marchena fué de los que regresaron, muy esperanzado, sin duda, de ver premiados bajo el nuevo régimen sus servicios á las ideas liberales, que ciertamente eran más antiguos que los de ningún otro español. Pero nada logró, porque la tacha de traidor á la patria le cerraba todo camino en un tiempo en que las heridas del año 1808 manaban sangre todavía; y los mismos afrancesados, que apenas habían comen-

se ve luego que son del autor mismo y no de un copista, Al principio del códice se cortaron unas 20 hojas; pero como en la primera de las guardas hay el título de *Ensayos de Marchena*, y en la segunda *Poemas* (de mano de Marchena), es probable que dichas hojas se cortaran antes de que escribiese nada nuestro autor en el libro. En todo caso, por el título *Poemas* de la segunda hoja hay motivo de suponer que si falta algo, lo que falta será prosa y no versos.»

zando su laboriosa tarea para irse rehabilitando en la opinión (como al fin lo consiguieron en los últimos años de Fernando VII, llegando á ejercer grande influencia en sus consejos como autores ó fautores de la teoría del despotismo ilustrado), huían de Marchena, clérigo apóstata, cuyo radicalismo político y religioso, todavía raro en España, bastaba para comprometer cualquier partido á que él se afiliase. Bien á su costa lo experimentó en Sevilla, adonde le llevaron sin duda los recuerdos de su juventud y el apego al suelo natal. Sevilla era entonces un pueblo eminentemente realista, donde las ideas constitucionales sólo eran profesadas por una minoría exigua, al revés de lo que acontecía en Cádiz, Barcelona y otras ciudades marítimas. Uno de los biógrafos de Marchena (1), cuyos recuerdos personales se remontan bastante lejos, da sobre este punto curiosas y autorizadas noticias:

«La gente liberal en Sevilla era entonces baladí. La mayoría de lo que se llama pueblo, casi toda la nobleza y los propietarios y labradores pertenecían en ideas al absolutismo, fomentado por el numeroso y alto clero y por los más de los frailes.

»El bando liberal se componía de muy pocas per-

(1) Don Adolfo de Castro, en el artículo ya citado de *La España Moderna*.

sonas importantes de la ciudad; comerciantes, tenderos, oficiales retirados, ociosos y vagabundos, alguna tropa de la guarnición y de los aficionados á alborotos.

»Se decía entonces por fina ironía que *todo el pueblo junto en el café del Turco* había promovido tal ó cual asonada, en cuya frase se pintaba gráficamente cuán reducido número de personas contaba el partido liberal en Sevilla.....»

Al principio Marchena fué bien recibido por los liberales sevillanos é ingresó á título honorífico en una Sociedad Patriótica que allí había, no menos tumultuosa que sus análogas de Madrid, aunque menos perniciosa en sus efectos, los cuales tenían más de bufo que de trágico, reduciéndose á sandias peroratas sobre los artículos del código constitucional, y á otras efusiones declamatorias propias de la candidez política de aquellos tiempos. A Marchena, que no sólo había visto revoluciones de verdad sino que había sido actor en ellas, le parecía todo aquello una absurda mojiganga; y como no se recataba de decirlo á los propios adeptos, con toda la malignidad sarcástica propia de su carácter violento y atrabiliario, se atrajo en poco tiempo muchos enemigos, que no le perdonaban aquella continua é implacable burla. Además, entre los patriotas del año 20, aunque la irreligión hubiese comenzado á hacer estragos y estuviese de moda cierto descreimiento, ha-

bía no pocos hombres sinceramente cristianos y aun devotos; que no pasaban más allá de la libertad política, y para quienes era un escándalo la impiedad que cínicamente afectaba Marchena. A los pocos meses de su llegada había tenido la habilidad de ponerse mal, casi á un mismo tiempo, con los frailes de Sevilla y con el Capitán general, que era al mismo tiempo Jefe político de la provincia. Las cosas acontecieron de este modo:

Las Cortes de 1820 acababan de dar una ley (que Fernando VII sancionó á la fuerza y bajo el amago de un motín) extinguiendo las Órdenes monacales y reformando las regulares. Para celebrar este decreto, la Sociedad Patriótica de Sevilla encargó un discurso á Marchena. Este discurso, que gustó en el primer momento (quizá porque la mayor parte del auditorio no le entendió del todo), fué impreso por aclamación general, y entonces es cuando se vió la gravedad de las conclusiones racionalistas que la inexperta Sociedad había proijado. Se trataba, en efecto, de un ardiente alegato en pro de la libertad de cultos, ó más bien del naturalismo y del indiferentismo religioso, pero envuelto en cierta fraseología mística, que podía deslumbrar á los incautos. Marchena preguntaba entre otras cosas:

«¿No pertenecen al Criador, al Conservador del

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIV.

"ALFONSO REYES"

Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

Universo, el hombre y sus obras todas, y la tierra que habita y el cielo que le cobija y cuantos seres animados é inanimados en su inmenso seno la naturaleza encierra? ¿Es la morada de Jehovah el monte de Garizim? ¿Es peculio privativo suyo el templo de Júpiter Capitolino, la mezquita de la Meca ó las paredes del Vaticano? ¿No es su dominio el capullo que alberga al insecto imperceptible, como la vasta órbita que describe el más remoto planeta? «*La tierra y cuantos en ella moran, el orbe entero y cuanto en él se contiene, son del Señor*», dicen los salmos de los hebreos. Un dón solo puede tributar el hombre al Altísimo, y ése es el único grato á sus ojos: un pecho amante de la virtud, una razón despojada de los desvarios de la superstición, *una vida conforme á los preceptos del Verbo, esto es, de la razón divina, que estableció el invariable orden de los seres, y por la razón de las necesidades físicas enseñó á los humanos las relaciones que con Dios y con sus semejantes los estrechan....* Los tiranos son los verdaderos rebeldes á la Divinidad, los enemigos de la eterna razón increada, los que han formado parcialidades y coligádose contra el Señor y su Cristo, mas que el Cristo ha de quebrantar con cetro de hierro, cual vasos de frágil arcilla (1).»

(1) *Discurso sobre la ley relativa á extinción de monacales y reforma de regulares, pronunciado en el día 6 de Noviembre del presente año en la Sociedad Patriótica Constitucional de esta ciudad por el ciudadano D. Josef Marchena, Socio íntimo de la misma, é impreso por aclamación general, Sevilla, 1820. Folleto de 16 páginas.*

Un fraile impugnó desde el púlpito el folleto del *ciudadano* Marchena; y el *ciudadano* Marchena, dando una muestra de intolerancia no rara entre los que teóricamente blasonan más de librepensadores, denunció al fraile á las iras de la Sociedad Patriótica, y aun procuró, aunque inútilmente, que se hiciese pesquisa judicial contra él. Todo ello consta por la carta al general O'Donojú, que citaremos luego:

«Puesto que todas las expresiones de dicho discurso se hubiesen pronunciado delante de un inmenso concurso de sujetos de toda clase, no desaprobando ninguno una sola de ellas y aplaudiéndolas todos; puesto que estuviera ya impreso y patente á la censura de todos, todavía un fraile llamado *Salado* tuvo la increíble avilantez de predicar un domingo en *Omnium Sanctorum* (una de las iglesias adonde acude más plebe, y, por consiguiente, más gente pronta á enardecerse por las irritaciones del fanatismo) que el abate Marchena era un hereje que quería trastornar la religión católica.

»Tan escandalosa tentativa de asonada no solamente permanece impune, mas ni siquiera ha tenido por conveniente V. E. hacer en la materia la más ligera pesquisa, si bien la excitación desde el púlpito contra un ciudadano que se nombra formalmente sea un delito nuevo desde el principio de las conmociones de España; y este primer ejemplo se ha dado impunemente en el pueblo, cuya seguridad ha sido encomendada á V. E. No es esto articular una queja

contra V. E. Bien me hago cargo de lo arduo del empeño de encontrar testigos que declarasen sobre un sermón predicado un domingo en una iglesia llena de gente. La delación que de él se hizo en la Sociedad, y que también está consignada en *La Espada Sevillana*, pareció sin duda á V. E. una denuncia vaga: por eso no ha querido hacer diligencias que probablemente ningún efecto producirían.»

Pronto surgió otra disidencia en el seno de la Sociedad. El *ciudadano* Mac-Crohón, correigionario y amigo íntimo de Marchena, leyó una noche cierto manifiesto de los oficiales del batallón de Asturias (el que había mandado Riego) en que se hacían graves cargos al general O'Donjú. A muchos de los concurrentes pareció tal manifiesto una insensatez y una violación de los principios más elementales de la disciplina militar; pero Marchena se encaramó en la tribuna para sostener que los oficiales manifestantes estaban dentro de «la verdadera doctrina de los pueblos libres acerca de las quejas de los ciudadanos contra los magistrados y gobernantes», y que no hacían más que cumplir con la «obligación sagrada del ciudadano».

Publicábase á la sazón un periódico titulado *La Espada Sevillana*, órgano oficioso de la Sociedad, pero todavía más del Capitán general, que había confiado la redacción á su médico, llamado Codorniu. En *La Espada*, pues,

salió un comunicado que firmaba *El Ocioso*: de tono asaz agrio, contra el manifiesto de los oficiales de Asturias, y contra los oradores que le habían apoyado en la Sociedad Patriótica. Y aquí prosigue la narración del abate Marchena, dirigiéndose al mismo general O'Donjú:

«El socio Mac-Crohón, ultrajado en una postdata del artículo comunicado salió á vindicar su honor: seguile yo, y los aplausos del público nos acompañaron á uno y á otro. Acuérdome que en mi razonamiento dije que ni conocía ni quería conocer á vuestra Excelencia. Lo primero V. E. sabe ser muy cierto: lo segundo sé yo que no lo es menos. Probé que no debían los miembros de la Sociedad seguir suscribiéndose á un periódico que, costeado por ellos, insertaba violentas censuras de papeles leídos con aprobación del Cuerpo, y de socios que, en vez de haber sido llamados al orden, se les había escuchado con satisfacción general.....

»Al siguiente día se formó, por los que llevaban la voz, un conciliábulo con nombre de sesión secreta; y sin citarme, sin mi noticia, sin hacerme cargo ninguno, sin saber siquiera si pensaba yo en disculparme, fallan mi expulsión de la Sociedad. Tan ajeno estaba yo de esta decisión, que habiendo por acaso sabido que se celebraba sesión secreta en el teatro de San Pablo, fui á ella, y pedí la palabra para hablar sobre no sé qué asunto que á la sazón se estaba ventilando, cuando un fraile dominico, llamado fray Becerro, digno presidente de la Sociedad Patriótica

de Sevilla, encarándose á mí con tan furibundo ademán como si me notificara que por auto del Santo Oficio iba á ser relajado al brazo seglar, con estentórea voz me preguntó si ignoraba yo la decisión que se acababa de tomar por la Sociedad. Respondíle (como era la verdad) que nada sabía de ella. Y alargándome, con toda la insolencia y descortesía frailesca, el registro de las actas, me dió á leer la resolución de mi expulsión. Quise hablar, y me cerró la boca diciendo que la Sociedad no se volvía nunca atrás en sus decisiones.—«Si es así (dije yo entonces) la infamia de ésta recaerá sobre mí ó sobre ella. Sobre mí estoy seguro de que no ha de caer. Concluyan ustedes el dilema.» «Sobre nosotros (respondieron unos quince que formaban el conventículo).—No retratan ustedes mal (repuse saliéndome) á los judíos verdugos de Cristo. *Sanguis ejus super nos et super filios nostros*» (!).

Marchena, después de compararse nada menos que con el Redentor del mundo, echa al Capitán general la culpa de tan escandalosas escenas por haber dirigido á varios socios una circular ó exhorto secreto preguntándoles si en efecto el Abate había hablado contra la religión católica en alguna de las sesiones públicas ó secretas. Él niega terminantemente haberse ocupado en tales asuntos; y como el general O'Donojú no estaba en olor de santidad, sino que era antiguo afiliado de las sociedades secretas, triunfa de él con punzante y maligna

ironía, diciendo que no es el celo de la casa del Señor lo que le devora.

Todo el resto de la vindicación está escrito en el mismo tono acre é insolente. Marchena contrapone su crédito literario y su vieja historia revolucionaria á la triste reputación militar de O'Donojú, que todavía no era el hombre del convenio con Itúrbide, pero que ya había dado suficientes pruebas de torpeza é ineptitud. Le echa en cara su doblez y falso juego, en 1819, el haber conspirado á medias y haber faltado á su compromiso con los liberales en el momento crítico. Y hablando de sí mismo añade:

«La persecución se había de cohonestar con las más disparatadas calumnias. Una carta he visto yo, escrita por un amigo de V. E., en que afirmaba que Mac-Crohón, Marchena y otros perversos habían pedido la cabeza de Codorniu (perdóneme V. E. si miento á este Juan Rana de la literatura). ¿Qué diablos habíamos de hacer con la cabeza de un Codorniu? Todavía, si hubiera yo proyectado un poema de La Fontaine, pudiera aquella cabeza servir de modelo para el principal héroe; mas para esto era forzoso que se mantuviera encima de sus hombros. Viva el erudito secretario de la Sociedad Patriótica Sevillana quieto y sosegado; esgrima furibundos tajos con su espada de palo: todo el mundo se reirá, con contorsiones, de sus acometimientos, de sus necias malicias, y en nadie excitará efectos de amor ni de odio: yo se lo aseguro sin temor de que nadie me desmienta.....

»De Codorniu, volvamos á V. E. ¿Y es verdad, señor, que lo que más en mi discurso le ha irritado ha sido el haber hablado yo con el alto aprecio que para mí se merecen Riego y sus compañeros? Ello es cierto que es triste cosa no haber tenido parte en la restauración de la libertad de la patria quien en aquella época hubiera podido decidir oportunamente la contienda con sólo declararse. Mas también hemos de atender á que el papel de expectante, si no es el más glorioso, por lo menos es el más seguro, ya que la prudencia persuade á abstenerse de coger laureles que pueden ir envueltos en cipreses.....

»Permitame V. E. que en pago de los daños que se ha esforzado en causarme le dé un consejo, que, cuando de nada le sirviese, nunca podrá serle nocivo: éste es que cuando quisiere asestar un tiro contra alguno, se funde en pretextos que lleven algún color de verosimilitud.

»En consecuencia, Sr. Excmo., ¿quién se ha de persuadir de que soy yo un enemigo de la libertad, cuando tantas persecuciones he sufrido por su causa; un hombre que anda pidiendo cabezas de majaderos; cuando por espacio de diez y seis meses en mi primera juventud me vi encerrado en los calabozos del jacobinismo?

»Cuando en España pocos esforzados varones escondían en lo más recóndito de sus pechos el sacrosanto fuego de la libertad; cuando ascendían los viles á condecoraciones y empleos, postrándose ante el valido ó sirviendo para infames tercerías con sus complezas ó las de sus hermanos y parientes, entonces, en las mazmorras del execrable Robespierre, al pie del cadalso, alzaba yo un grito en defensa de la

humanidad ultrajada por los desenfrenos de la más loca democracia. Mas nunca los excesos del populacho me harán olvidar los imprescriptibles derechos del pueblo: siempre sabré arrostrar la prepotencia de los magnates, lidiando por la libertad de mi patria (1).»

Esta carta, cuyo final es elocuente, y que en todo su contexto es una curiosa muestra de la acerada prosa política del abate Marchena, fué escrita en Osuna el 6 de Diciembre de 1820, y publicada inmediatamente en el *Diario de Cádiz*. Su éxito fué grande, no sólo entre los liberales exaltados, sino entre los muchos enemigos de toda especie que tenía O'Donojú, y entre los realistas burlones que tanto partido sacaban de estas discordias domésticas de sus adversarios. Para contrarrestar el efecto de las diatribas de Marchena (á quien todos temían, aunque casi nadie le estimase) se publicó una impugnación de su carta *por un socio de la Re-*

(1) *Copia de la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Juan O'Donojú, Capitán General de la provincia de Sevilla, Jefe Político de la misma, Teniente General de los Reales Ejércitos, Edecán de S. M., gran cruz de las órdenes de Carlos III y de San Hermenegildo, etc., etc., por el ciudadano Josef Marchena.*

Este curioso documento, no citado por los biógrafos anteriores, ha sido reproducido íntegramente por don Adolfo de Castro (núm. 1.º de *La España Moderna*).